UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 3415 -2024-UNSCH-CU

Ayacucho, 23 AGO 2024

VISTOS:

El Proveído Nº 2202-2024-R del Rectorado, el Memorando Nº 1774-2024-UNSCH-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Memorando Nº 684-2024-UNSCH-OPP-UPM de la Unidad de Planeamiento y Modernización, el Memorando N° 1709-2024-UNSCH-DIGA/URRHH de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración y el Memorando Nº 439-2024-UNSCH-VRI del Vicerrectorado de Investigación sobre designación del Director de la Dirección de Fomento a la Formación Científica; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 77º del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado;

Que, a través del Memorando Nº 439-2024-UNSCH-VRI, de fecha 09 de agosto de 2024, el Vicerrectorado de Investigación ha propuesto la designación del Dr. Víctor Binecio Gutiérrez Gonzales en el cargo de confianza de Director de la Dirección de Fomento a la Formación Científica de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Memorando Nº 684-2024-UNSCH-OPP-UPM, de fecha 16 de agosto de 2024, la Unidad de Planeamiento y Modernización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para la designación en dicho cargo de confianza;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la institución, resulta necesario designar al Dr. Víctor Binecio Gutiérrez Gonzales en el cargo de confianza de Director de la Dirección de Fomento a la Formación Científica de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en armonía con la normatividad de la materia;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59º, numeral 59.14 de la Ley Universitaria Nº 30220, el artículo 8º de la Ley Nº 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, el artículo 1º de la Ley Nº 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, el artículo 270º, numeral 11 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 20 de agosto de 2024;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 3415 -2024-UNSCH-CU

-02-

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- DESIGNAR, a partir del 12 de agosto de 2024, al Dr. VÍCTOR BINECIO GUTIÉRREZ GONZALES en el cargo de confianza de Director de la Dirección de Fomento a la Formación Científica de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Artículo 2º.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultades
Escuela de Posgrado
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Dirección de Fomento a la Formación Científica
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Planeamiento y Modernizacón
Unidad de Contabilidad
Unidad de Tesorería
Unidad de Abastecimiento
Unidad de Recursos Humanos
File personal
Interesado
Archivo

YWVJ/ccz